

**Seguros Banorte, S.A. de C.V.,
Grupo Financiero Banorte y
Subsidiarias (Subsidiaria de
Banorte Ahorro y Previsión, S. A.
de C.V.)**

Estados financieros consolidados
por los años que terminaron el 31 de
diciembre de 2019 y 2018, e Informe
de los auditores independientes del
25 de febrero de 2020



Informe de los auditores independientes y estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales consolidados	4
Estados de resultados consolidados	7
Estados de cambios en el capital contable consolidados	9
Estados de flujos de efectivo consolidados	10
Notas a los estados financieros consolidados	11



Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte y Subsidiarias

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte y Subsidiarias (la Aseguradora) (Subsidiaria indirecta de Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V.), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los estados de resultados consolidados, los estados consolidados de cambios en el capital contable y los estados consolidados de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas a los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de la Aseguradora al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y por los ejercicios que terminaron en esas fechas han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión) en la Circular Única de Seguros y Fianzas (los Criterios Contables).

Fundamentos de la Opinión

Llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de *Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros* consolidados de nuestro informe. Somos independientes de la Aseguradora de conformidad con el *Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores* (Código de Ética del IESBA) y con los requerimientos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros consolidados de conformidad con el Código de Ética emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Aseguradora en relación con los estados financieros consolidados

La administración de la Aseguradora es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los Criterios Contables establecidos por la Comisión, y del control interno que la administración de la Aseguradora considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Aseguradora de continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Aseguradora en funcionamiento y utilizando el postulado básico de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar la Aseguradora o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



Los encargados del gobierno corporativo de la Aseguradora son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Aseguradora.

Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose de los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material de los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Aseguradora.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración del postulado básico de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Aseguradora para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Aseguradora deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro de la Aseguradora para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de la Aseguradora. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los encargados del gobierno corporativo de la Aseguradora en relación con, entre otras cuestiones, la planeación, el alcance y el momento de la realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



También proporcionamos a los encargados del gobierno corporativo de la Aseguradora una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. Daniel Castellanos Cárdenas
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 17195
Monterrey, Nuevo León, México

25 de febrero de 2020



SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE Y SUBSIDIARIAS
(SUBSIDIARIA DE BANORTE AHORRO Y PREVISIÓN, S.A. DE C.V.)
BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Cifras en miles de pesos)

ACTIVO	2019	2018
INVERSIONES:	\$23,781,295	\$21,492,916
VALORES:	21,664,489	20,046,253
Gubernamentales	16,052,136	15,757,783
Empresas Privadas. Tasa conocida	1,606,002	2,472,906
Empresas Privadas. Renta variable	3,893,888	1,575,716
Extranjeros	108,627	25,259
(-) Deterioro de valores	(37,984)	(37,887)
Inversiones en Valores dados en Préstamo	41,820	252,476
DEUDOR POR PREPORTO	1,891,742	1,225,594
CARTERA DE CRÉDITO (NETO):	9,278	9,450
Cartera de Crédito Vigente	9,317	9,474
Cartera de Crédito Vencida	30	86
(-) Estimaciones Preventivas por Riesgo Crediticio	(69)	(110)
INMUEBLES (NETO)	215,786	211,619
INVERSIONES PARA OBLIGACIONES LABORALES	42,458	37,888
DISPONIBILIDAD	302,722	64,126
Caja y Bancos	302,722	64,126
DEUDORES:	4,492,886	4,277,693
Por Primas	3,997,893	3,470,657
Adeudos a cargo de Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal	61,553	106,916
Agentes y Ajustadores	21,340	16,832
Documentos por Cobrar	6,842	6,783
Otros	467,857	716,800
(-) Estimación para Castigos	(62,599)	(40,295)
REASEGURADORES Y REAFIANZADORES (NETO):	7,786,683	8,956,128
Instituciones de Seguros y Fianzas	2,691,054	2,023,835
Importes recuperables de reaseguro	5,120,048	6,941,137
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de Reaseguradores Extranjeros	(2,283)	(2,371)
(-) Estimación para Castigos	(22,136)	(6,473)
INVERSIONES PERMANENTES:	14,062,295	13,599,585
Subsidiarias	14,059,606	13,596,896
Otras Inversiones Permanentes	2,689	2,689
OTROS ACTIVOS:	3,141,303	3,050,063
Mobiliario y equipo (Neto)	82,092	103,113
Diversos	1,610,200	1,407,993
Activos Intangibles Amortizables (Netos)	171,277	210,113
Activos Intangibles de Larga Duración (Netos)	1,277,734	1,328,844
TOTAL ACTIVO	\$53,609,642	\$51,478,399



PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	2019	2018
RESERVAS TÉCNICAS:	\$24,927,900	\$22,688,098
DE RIESGO EN CURSO:	12,322,405	9,010,035
Seguro de Vida	7,149,569	3,677,598
Seguro de Accidentes y Enfermedades	1,888,261	1,672,762
Seguro de Daños	3,284,575	3,659,675
RESERVAS PARA OBLIGACIONES PENDIENTES DE CUMPLIR:	11,109,032	12,219,760
Por Pólizas Vencidas y Siniestros Ocurredos Pendientes de Pago	6,635,444	8,184,077
Por Siniestros Ocurredos y No Reportados y Gastos de Ajuste Asignados a los siniestros	4,151,112	3,743,781
Por Fondos en Administración	82,258	88,614
Por Primas en Depósito	240,218	203,288
RESERVA DE RIESGOS CATASTRÓFICOS	1,496,463	1,458,303
RESERVAS PARA OBLIGACIONES LABORALES	110,407	101,827
ACREEDORES:	1,489,071	1,541,937
Agentes y Ajustadores	316,708	267,110
Fondos en Administración de Pérdidas	111,124	229,146
Diversos	1,061,239	1,045,681
REASEGURADORES Y REAFIANZADORES:	1,504,930	1,324,864
Instituciones de Seguros y Fianzas	1,440,661	1,268,240
Otras Participaciones	64,269	56,624
OTROS PASIVOS:	2,943,037	2,725,393
Provisiones para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	6,537	8,402
Provisiones para el Pago de Impuestos	1,685,017	1,405,713
Otras Obligaciones	833,562	877,894
Créditos Diferidos	417,921	433,384
TOTAL PASIVO	30,975,345	28,382,119
CAPITAL CONTABLE		
CAPITAL CONTRIBUIDO		
CAPITAL O FONDO SOCIAL PAGADO:	13,927,784	13,927,784
Capital o Fondo Social	17,489,223	17,489,223
(-) Capital o fondo No Suscrito	(3,561,439)	(3,561,439)
CAPITAL GANADO		
RESERVAS:	2,715,799	2,246,820
Legal	1,926,150	1,457,171
Otras	789,649	789,649
SUPERÁVIT POR VALUACIÓN	33,278	80,488
RESULTADOS O REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	73,946	1,799,958
RESULTADO O REMANENTE DEL EJERCICIO	5,526,381	4,689,796
REMEDIACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS A LOS EMPLEADOS	11,939	18,410
PARTICIPACIÓN CONTROLADORA	22,289,127	22,763,256
PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA	345,170	333,024
TOTAL CAPITAL	22,634,297	23,096,280
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$53,609,642	\$51,478,399

CUENTAS DE ORDEN	2019	2018
Fondos en Administración	\$382,688	\$507,066
Cuentas de Registro	\$6,454,544	\$5,402,222
Operaciones con Valores Otorgados en Préstamo	\$44,632	\$270,535
Garantías Recibidas por Reporto	\$1,891,913	\$1,225,799



Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

“Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de Contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte y sus subsidiarias, hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben. ”

Los estados financieros consolidados y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros consolidados, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: www.banorte.com/ri

Los estados financieros consolidados se encuentran dictaminados por el C.P.C. Daniel Castellanos Cárdenas miembro de la sociedad denominada Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte; asimismo, las reservas técnicas de Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte fueron dictaminadas por la Act. Rocío Gómez Reyes y la Act. Marcela Abraham Ortiz miembro de la sociedad denominada Towers Watson Consultores México, S.A. de C.V.

El dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros consolidados y las notas que forman parte integrante de los estados financieros consolidados dictaminados, se ubicarán para consulta en Internet, en la página electrónica: www.banorte.com/ri a partir de los cuarenta y cinco días hábiles siguientes al cierre del ejercicio 2019.

Asimismo, el Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera, se ubicará para su consulta en Internet, en la página electrónica: www.banorte.com/ri, a partir de los noventa días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2019.

El capital contribuido incluye la cantidad de \$0.00 moneda nacional, originada por la capitalización parcial de superávit por valuación de inmuebles.

Act. José Francisco Landaverde Flores
Director General

Lic. Gabriela Adriana Alcaraz Prous
Directora de Finanzas

C.P. David Guillén Zúñiga
Director Ejecutivo de Auditoría

C. P. Luis Carlos Vázquez Gómez
Director de Contabilidad



SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE Y SUBSIDIARIAS
(SUBSIDIARIA DE BANORTE AHORRO Y PREVISIÓN, S.A. DE C.V.)
ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Cifras en miles de pesos)

	2019	2018
PRIMAS:		
Emitidas	\$26,550,614	\$25,615,749
(-) Cedidas	4,559,950	6,019,634
De Retención	21,990,664	19,596,115
(-) INCREMENTO NETO DE LA RESERVA DE RIESGOS EN CURSO Y DE FIANZAS EN VIGOR	3,493,410	909,732
PRIMAS DE RETENCIÓN DEVENGADAS	18,497,254	18,686,383
(-) COSTO NETO DE ADQUISICIÓN:	2,307,793	2,406,625
Comisiones a agentes	573,225	566,968
Compensaciones adicionales a agentes	440,241	374,327
(-) Comisiones por reaseguro cedido	(515,217)	(463,617)
Cobertura de exceso de pérdida	554,372	681,536
Otros	1,255,172	1,247,411
(-) COSTO NETO DE SINIESTRALIDAD, RECLAMACIONES Y OTRAS OBLIGACIONES PENDIENTES DE CUMPLIR:	11,933,498	12,159,213
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	12,323,235	12,626,999
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	(389,737)	(467,786)
UTILIDAD TÉCNICA	4,255,963	4,120,545
(-) INCREMENTO NETO DE OTRAS RESERVAS TÉCNICAS:	38,160	251,483
Reserva para riesgos catastróficos	38,160	251,483
RESULTADO DE OPERACIONES ANÁLOGAS Y CONEXAS	2,225	8,002
UTILIDAD BRUTA	4,220,028	3,877,064
(-) GASTOS DE OPERACIÓN NETOS:	597,934	681,121
Gastos administrativos y operativos	47,272	139,774
Remuneraciones y prestaciones al personal	426,403	424,342
Depreciaciones y amortizaciones	124,259	117,005
UTILIDAD DE OPERACIÓN	3,622,094	3,195,943
RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO:	1,953,563	1,584,671
De inversiones	1,146,390	1,101,435
Por venta de inversiones	102,717	29,269
Por valuación de inversiones	188,870	35,251
Por recargo sobre primas	126,813	122,217
(-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	(97)	(877)
Otros	382,763	268,612
Resultado cambiario	5,913	27,010
PARTICIPACIÓN EN EL RESULTADO DE INVERSIONES PERMANENTES	1,625,827	1,269,208
UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	7,201,484	6,049,822
(-) PROVISIÓN PARA EL PAGO DEL IMPUESTO A LA UTILIDAD	1,635,748	1,328,653
UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO CONSOLIDADA	5,565,736	4,721,169
PARTICIPACIÓN CONTROLADORA	5,526,381	4,689,796
PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA	39,355	31,373
UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO CONSOLIDADA	\$5,565,736	\$4,721,169



Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

“Los presentes estados de resultados consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados de manera consolidada los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte y sus subsidiarias por los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.”

Act. José Francisco Landaverde Flores
Director General

Lic. Gabriela Adriana Alcaraz Prous
Directora de Finanzas

C.P. David Guillén Zúñiga
Director Ejecutivo de Auditoría

C. P. Luis Carlos Vázquez Gómez
Director de Contabilidad



SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE Y SUBSIDIARIAS
(SUBSIDIARIA DE BANORTE AHORRO Y PREVISIÓN, S.A. DE C.V.)
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Cifras en miles de pesos)

CAPITAL CONTRIBUIDO		CAPITAL GANADO						
	Capital o fondo social pagado	Reservas de capital	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Remediciones por Beneficios Definidos a los Empleados	Superávit por valuación	Participación no controladora	Total Capital contable
Saldos al 1 de enero de 2018	\$13,766,353	\$1,788,911	\$2,888,929	\$4,059,265	\$-	\$140,454	\$322,614	\$22,966,526
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:								
Suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de reservas	-	405,927	(405,927)	-	-	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	(4,710,000)	-	-	-	-	(4,710,000)
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	4,059,265	(4,059,265)	-	-	-	-
Otros	161,431	51,982	(24,146)	-	-	18,594	-	207,861
Total movimientos aprobados por los accionistas	161,431	457,909	(1,080,808)	(4,059,265)	-	18,594	-	(4,502,139)
RESULTADO INTEGRAL:								
Resultado del ejercicio	-	-	-	4,689,796	-	-	10,410	4,700,206
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	(2,602)	-	(2,602)
Remediciones por Beneficios Definidos a los Empleados	-	-	(8,163)	-	18,410	-	-	10,247
Otros	-	-	-	-	-	(75,958)	-	(75,958)
Total resultado integral	-	-	(8,163)	4,689,796	18,410	(78,560)	10,410	4,631,893
Saldos al 31 de diciembre de 2018	13,927,784	2,246,820	1,799,958	4,689,796	18,410	80,488	333,024	23,096,280
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:								
Suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de reservas	-	468,979	(468,979)	-	-	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	(5,796,000)	-	-	-	-	(5,796,000)
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	4,689,796	(4,689,796)	-	-	-	-
Otros	-	-	(160,745)	-	-	-	-	(160,745)
Total movimientos aprobados por los accionistas	-	468,979	(1,735,928)	(4,689,796)	-	-	-	(5,956,745)
RESULTADO INTEGRAL:								
Resultado del ejercicio	-	-	-	5,526,381	-	-	12,146	5,538,527
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	59,633	-	59,633
Remediciones por Beneficios Definidos a los Empleados	-	-	9,916	-	(6,471)	-	-	3,445
Otros	-	-	-	-	-	(106,843)	-	(106,843)
Total resultado integral	-	-	9,916	5,526,381	(6,471)	(47,210)	12,146	5,494,762
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$13,927,784	\$2,715,799	\$73,946	\$5,526,381	\$11,939	\$33,278	\$345,170	\$22,634,297

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

"Los presentes estados de cambios en el capital contable o patrimonio consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte y sus subsidiarias por los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. Los presentes estados de cambios en el capital contable o patrimonio consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben."

Act. José Francisco Landaverde Flores
Director General

Lic. Gabriela Adriana Alcaraz Prous
Directora de Finanzas

C.P. David Guillén Zúñiga
Director Ejecutivo de Auditoría

C. P. Luis Carlos Vázquez Gómez
Director de Contabilidad



SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE Y SUBSIDIARIAS
(SUBSIDIARIA DE BANORTE AHORRO Y PREVISIÓN, S.A. DE C.V.)
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Cifras en miles de pesos)

	2019	2018
RESULTADO NETO	\$5,565,736	\$4,721,169
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	(348,446)	(316,049)
Estimación para Castigo o difícil cobro	37,933	(487,482)
Depreciaciones y amortizaciones	136,600	79,408
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	3,784,941	1,723,343
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	346,259	198,341
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	(1,626,164)	(1,270,069)
Operaciones discontinuadas	(54,217)	7,148
Otros	(6,471)	18,410
	7,836,171	4,674,219
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Cambio en inversiones en valores	(1,473,388)	(3,049,127)
Cambio en deudores por reporto	(666,148)	1,014,856
Cambio en primas por cobrar	(481,872)	351,477
Cambio en deudores	244,590	(97,489)
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	1,324,772	592,472
Cambio en otros activos operativos	(215,138)	(12,540)
Cambio en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	(1,572,904)	(679,687)
Cambio en otros pasivos operativos	(129,088)	57,687
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(2,969,176)	(1,822,351)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	7,093	11,215
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(14,492)	(44,576)
Cobros de dividendos en efectivo	1,175,000	1,175,000
Otro efectivo proveniente de negocio adquirido	0	711,587
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	1,167,601	1,853,226
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Pagos de dividendos en efectivo	(5,796,000)	(4,710,000)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(5,796,000)	(4,710,000)
Incremento o disminución neta de efectivo	238,596	(4,906)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	64,126	69,032
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	\$302,722	\$64,126

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

"Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte y subsidiarias por los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben."

Act. José Francisco Landaverde Flores
Director General

Lic. Gabriela Adriana Alcaraz Prous
Directora de Finanzas

C.P. David Guillén Zúñiga
Director Ejecutivo de Auditoría

C. P. Luis Carlos Vázquez Gómez
Director de Contabilidad



1 – ACTIVIDAD Y ENTORNO REGULATORIO

Actividades

Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte y Subsidiarias (la Aseguradora o la Compañía), cuenta con autorización del Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (la SHCP) para operar como institución de seguros regulada por la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (la Ley), así como por las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión) como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones. La Aseguradora es subsidiaria en 97.67% de Banorte Ahorro y Previsión, S.A. de C.V. (Banorte Ahorro y Previsión), 2.32% de Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V. y en 0.01% a través de fideicomiso número F/744673 de Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (Banorte).

El objeto social de la Aseguradora es practicar el seguro y reaseguro en las operaciones de vida, accidentes y enfermedades en los ramos de accidentes personales y gastos médicos, así como de daños en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, agrícola y de animales, automóviles, diversos, crédito exclusivamente en reaseguro, así como terremoto y otros riesgos catastróficos.

EVENTOS RELEVANTES

El 31 de diciembre 2018 la administración decidió registrar en cuentas de orden el adeudo del reasegurador Istmo Compañía de Reaseguro Inc. y cancelar las cuentas por cobrar por \$426,769 (reservada al 100% en 2017) y llevar el control de gestión de recuperación en cuentas de orden (\$290,512 de la Aseguradora y \$136,257 derivados de la fusión con Aseguradora Interacciones).

El 11 de junio de 2019 se recibió pago del Reasegurador Istmo Compañía de Reaseguro Inc. por \$33,025, los cuales fueron registrados en otros ingresos y a la vez disminuidos en cuentas de orden como recuperación de adeudos castigados.

El 25 y el 26 de julio de 2019 se recibió pago de Istmo México Compañía de Reaseguro Inc. por \$33,321 y \$4,021, respectivamente, los cuales fueron registrados en pasivo en cumplimiento con la Cláusula DECIMA PRIMERA, numeral 4, segundo párrafo del Contrato de Fideicomiso, GFB deberá notificar al Fiduciario la existencia de reservas o cantidades excedentes, para que éstas sean aplicadas a Pérdidas existentes o Reclamaciones de Terceros que se actualicen; así como con la Cláusula DECIMA CUARTA, segundo párrafo del Contrato de Fideicomiso, que señala que *"Cualquier reserva creada por las Sociedades Interacciones o los Accionistas de Control para cubrir una Pérdida que no llegare a existir y, por ende, dicha reserva no sea utilizada para pagar la Pérdida no actualizada, deberá aplicarse al pago de otras Pérdidas que si llegaren a existir previamente a la ejecución del Patrimonio Fideicomitado"*. Y a la vez fueron disminuidos en cuentas de orden como recuperación de adeudos castigados.

Al 31 de diciembre 2019 el saldo del adeudo del reasegurador Istmo en cuentas de orden es por \$356,402.

Obligaciones Aseguradora Interacciones: se registraron obligaciones de Aseguradora Interacciones por \$520,150 contra resultados de ejercicios anteriores.

Año	Monto
2018	\$ 359,405
2019	160,745
Total	\$ 520,150



Entorno regulatorio

Los movimientos de sustitución y venta de los instrumentos de inversión deben apegarse a las reglas contenidas en los criterios contables y de valuación relativos. Asimismo, las inversiones que respalden a las reservas técnicas deben cumplir con los límites específicos y proporciones legales aplicables a cada tipo de instrumento y conjuntamente con otros activos calificados para cubrir reservas técnicas, deben ser suficientes para cubrir la base neta de inversión.

Las reservas técnicas correspondientes a las operaciones de vida, accidentes y enfermedades y de daños son determinadas por la Aseguradora y dictaminadas por actuarios independientes.

La Aseguradora limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Aseguradora tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y para esto contrata coberturas de exceso de pérdida.

La Aseguradora deberá contar, en todo momento, con Fondos Propios Admisibles suficientes para cubrir el Requerimiento de Capital de Solvencia, en ningún caso podrán ser inferiores al monto del capital mínimo pagado. El procedimiento tiene como objetivo mantener en mejores condiciones el desarrollo de la Aseguradora y reducir los posibles desequilibrios económicos y financieros que se pudieran producir derivados de su operación.

Al 31 de diciembre de 2019, la Cobertura de requerimientos estatutarios se muestra a continuación de acuerdo con la Disposición 24.1.3 emitida por la Comisión:

Cobertura de requerimientos estatutarios						
Requerimiento Estatutario	Sobranante (Faltante)			Índice de Cobertura		
	2019	2018	2017	2019	2018	2017
Reservas técnicas ¹	\$4,909,632	\$5,992,836	\$6,137,074	1.20	1.26	1.29
Requerimiento de capital de solvencia ²	\$4,357,803	\$4,991,562	\$4,724,207	5.38	4.57	3.70
Capital mínimo pagado ³	\$22,098,537	\$22,579,030	\$22,479,721	209.25	224.25	238.12

¹ Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

² Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia.

³ Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

La Aseguradora no tiene empleados, excepto el Director General, y todos los servicios de operación y administrativos le son proporcionados por compañías subsidiarias, sin embargo, los presentes estados financieros consolidados incluyen la información financiera de sus compañías subsidiarias relacionadas con esta obligación, así como las revelaciones que requiere la norma contable.



2 – BASES DE PRESENTACIÓN

- a. **Consolidación de estados financieros** - Los estados financieros consolidados incluyen los de la Aseguradora y los de sus subsidiarias en las que tiene control, cuya participación accionaria en su capital social se muestra a continuación:

Compañía	Participación	Actividad
Banorte Futuro, S.A. de C.V.	98%	Adquisición y Administración de acciones de sociedades civiles y/o mercantiles
Servicios Banorte, S.A. de C.V.	67%	Prestación de servicios de consultoría y supervisión de recursos humanos
Comercial Banorte, S.A. de C.V.	67%	Prestación de servicios de consultoría y supervisión de recursos humanos
Asistencia Banorte, S.A. de C.V.	99%	Prestación de servicios relacionados con el manejo, procesamiento y reclamación de prestaciones médicas otorgadas a empleados y trabajadores de Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V. (GFNorte)

2019

Balance General	Seguros Banorte	Banorte Futuro	Servicios Banorte	Comercial Banorte	Asistencia Banorte	Ajustes de Eliminación	Total Consolidado
Activo							
Inversiones	22,662,227	804,526	265,107	24,161	25,274	0	23,781,295
Inversiones para Obligaciones Laborales	3,134	0	38,507	0	0	817	42,458
Disponibilidad	154,311	146,968	505	643	295	0	302,722
Deudores	4,467,010	0	24,831	817	228	0	4,492,886
Reaseguradores y Reafianzadores (Neto)	7,786,683	0	0	0	0	0	7,786,683
Inversiones Permanentes	15,793,783	14,059,607	0	0	0	(15,791,094)	14,062,295
Otros Activos	1,776,383	1,288,529	71,211	3,170	2,011	0	3,141,303
Suma del Activo	52,643,529	16,299,630	400,161	28,791	27,808	(15,790,277)	53,609,642
Pasivo							
Reservas Técnicas	24,927,900	0	0	0	0	0	24,927,900
Reserva para Obligaciones Laborales	2,481	0	107,109	0	0	817	110,407
Acreedores	1,446,488	1	42,572	7	3	0	1,489,071
Reaseguradores y Reafianzadores	1,504,930	0	0	0	0	0	1,504,930
Otros Pasivos	2,472,603	376,833	93,431	28	142	0	2,943,037
Suma del Pasivo	30,354,402	376,834	243,112	35	145	817	30,975,345
Capital Contable	16,762,745	14,257,186	127,230	29,260	25,980	(14,439,655)	16,762,746
Resultado o Remanente del Ejercicio	5,526,382	1,665,610	29,819	(504)	1,683	(1,696,609)	5,526,381
Participación no Controladora						345,170	345,170
Suma del Capital	22,289,127	15,922,796	157,049	28,756	27,663	(15,791,094)	22,634,297
Suma del Pasivo y Capital	52,643,529	16,299,630	400,161	28,791	27,808	(15,790,277)	53,609,642



2018

Activo, Pasivo y Capital	Seguros Banorte	Banorte Futuro	Servicios Banorte	Comercial Banorte	Asistencia Banorte	Ajustes	Total Consolidado
Activo							
Inversiones	20,162,891	1,023,099	258,599	24,767	23,560	-	21,492,916
Inversiones para Obligaciones Laborales	2,852	-	34,219	-	-	817	37,888
Disponibilidad	62,454	6	513	658	495	-	64,126
Deudores	4,248,776	-	27,539	1,174	204	-	4,277,693
Reaseguradores y Reafianzadores (Neto)	8,956,128	-	-	-	-	-	8,956,128
Inversiones Permanentes	15,429,291	13,596,896	-	-	-	(15,426,602)	13,599,585
Otros Activos	1,648,163	1,328,844	68,434	2,880	1,742	-	3,050,063
Suma del Activo	50,510,555	15,948,845	389,304	29,479	26,001	(15,425,785)	51,478,399
Pasivo							
Reservas Técnicas	22,688,098	-	-	-	-	-	22,688,098
Reserva para Obligaciones Laborales	1,870	-	99,140	-	-	817	101,827
Acreedores	1,496,826	-	45,107	-	4	-	1,541,937
Reaseguradores y Reafianzadores	1,324,864	-	-	-	-	-	1,324,864
Otros Pasivos	2,235,641	383,542	105,973	219	18	-	2,725,393
Suma del Pasivo	27,747,299	383,542	250,220	219	22	817	28,382,119
Capital Contable	18,073,460	14,248,242	116,968	27,433	24,402	(14,417,045)	18,073,460
Resultado o Remanente del Ejercicio	4,689,796	1,317,061	22,116	1,827	1,577	(1,342,581)	4,689,796
Participación no Controladora						333,024	333,024
Suma del Capital	22,763,256	15,565,303	139,084	29,260	25,979	(15,426,602)	23,096,280
Suma del Pasivo y Capital	50,510,555	15,948,845	389,304	29,479	26,001	(15,425,785)	51,478,399

Los saldos y operaciones importantes entre las compañías consolidadas han sido eliminados.

- b. **Unidad monetaria de los estados financieros** - Los estados financieros consolidados y notas al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.
- c. **Utilidad integral** - Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son aportaciones, reducciones y distribuciones; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo periodo, las cuales se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. Las otras partidas de utilidad integral están representadas en 2019 y 2018 principalmente por el resultado del ejercicio, el resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, valuación de inmuebles, prima de antigüedad (D-3) y obligaciones Interacciones.



3 – PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los supuestos y métodos de valuación de activo, pasivo y capital son como sigue (inciso a) de la fracción VI de la Disposición 23.1.14 Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF)):

Los estados financieros consolidados adjuntos cumplen con los criterios contables establecidos por la Comisión, los cuales se incluyen en la Circular Única de Seguros (los Criterios Contables) y se consideran un marco de información financiera con fines generales. Su preparación requiere que la administración de la Aseguradora efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración de la Aseguradora, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Las principales políticas contables seguidas por la Aseguradora son las siguientes:

- a. **Reconocimientos de los efectos de la inflación** – La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es de 15.71% y 12.60%, respectivamente, por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios. Los porcentajes de inflación por los periodos que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018 fueron 2.77% y 4.92%, respectivamente.

A partir del 1 de enero de 2008, la Aseguradora suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros, de acuerdo con lo establecido en el inciso q) de la serie II del Anexo 22.1.2 de la Circular Única de Seguros; sin embargo, los activos, pasivos y capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

- b. **Disponibilidad** - Consiste principalmente de depósitos bancarios en cuentas de cheques. Se valúan a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

c. **Inversiones:**

1. **En valores** - Incluye inversiones en títulos de deuda y de capital, cotizados o no cotizados en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), y se clasifican al momento de su adquisición para su valuación y registro, tomando como base la política de inversión, la intención que se tenga respecto a los títulos, así como la capacidad financiera o habilidad para mantener la inversión. De acuerdo con lo establecido en el Anexo 22.1.2 de la Circular Única de Seguros,

Los instrumentos financieros deberán clasificarse para su valuación y registro dentro de alguna de las siguientes categorías:

- 1) Títulos con fines de negociación.
- 2) Títulos disponibles para su venta.

I. Títulos de deuda

a) Con Fines de negociación.

Los títulos de deuda con fines de negociación son aquellos que la administración de la Aseguradora tiene en posición propia con la intención de cubrir siniestros y/o gastos de operación, y por lo tanto, negociarlos en el corto plazo en fechas anteriores a su vencimiento.

Normas de reconocimiento

Al momento de la compra, los títulos de deuda con fines de negociación se registrarán a su costo de adquisición.

Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocerán en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Normas de valuación

Los títulos de deuda con fines de negociación se valorarán a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. En caso de que éstos no existieran se tomará el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación, dicha valuación se deberá realizar al cierre de cada mes. De no existir cotización de acuerdo al plazo anterior, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.



El devengamiento del rendimiento de los títulos de deuda con fines de negociación (intereses, cupones o equivalentes) se determinará conforme al método de interés efectivo. Dichos rendimientos se deberán reconocer en el estado de resultados. En el momento en el que los intereses devengados se cobren, se deberá disminuir el rubro de inversiones en valores contra el rubro de disponibilidades.

En la fecha de su enajenación, se reconocerá el resultado por compra-venta por el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros del mismo.

El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, que haya sido previamente reconocido en los resultados del ejercicio, se deberá reclasificar como parte del resultado por compra-venta en la fecha de la venta.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconocerá en los resultados del ejercicio.

En el caso de operaciones que comprenden dos o más periodos contables de registro, el monto a reflejar como resultado por valuación será la diferencia que resulte entre el último valor en libros y el valor determinado en función de los precios de mercado (o equivalentes) al momento de la valuación. Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconocerá en los resultados del ejercicio, considerando para tales efectos el sub-rubro cambios, perteneciente al rubro de resultado cambiario señalado en el catálogo mínimo.

b) Disponibles para su venta

Los títulos de deuda disponibles para la venta son aquellos activos financieros en los que, desde el momento de invertir en ellos, se tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación y de conservar a vencimiento en los cuales se pueden obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no sólo mediante de los rendimientos inherentes a los mismos.

Normas de reconocimiento

Al momento de la compra, los títulos disponibles para la venta se registrarán a su costo de adquisición. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocerán como parte de la inversión.

Normas de valuación

Los títulos de deuda disponibles para la venta se valuarán a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. En caso de que estos no existieran se tomará el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación, dicha valuación se deberá realizar al cierre de cada mes. De no existir cotización de acuerdo con el plazo anterior, se tomará como precio actualizado para valuación el costo de adquisición.

El resultado por valuación, así como su correspondiente efecto por posición monetaria, deberán ser reconocidos en el capital contable, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría.

El devengamiento del rendimiento de los títulos de deuda disponibles para la venta (intereses, cupones o equivalentes), se determinará conforme al método de interés efectivo. Dichos rendimientos se deberán reconocer en el estado de resultados.

Al momento de su enajenación los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable deberán reclasificarse en los resultados del periodo. Asimismo, el resultado por valuación acumulado, que se haya reconocido en el capital contable, se deberá reclasificar como parte del resultado por compraventa en la fecha de venta.



La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconocerá en los resultados del ejercicio, considerando para tales efectos lo señalado en el catálogo mínimo.

La inversión original de los títulos de deuda no cotizados se valorará a su valor razonable, el cual deberá obtenerse utilizando determinaciones técnicas del valor razonable. Los intereses, premios y/o descuentos, generados por estos instrumentos, deben ser reconocidos en los resultados en el periodo conforme se devenguen.

II. Títulos de Capital

a) Con fines de negociación

Los títulos de capital con fines de negociación son aquellos que la administración de la Aseguradora tiene en posición propia, con la intención de cubrir siniestros y/o gastos de operación, por lo que, desde el momento de invertir en ellos, se tiene la intención de negociarlos en un corto plazo.

Normas de reconocimiento

Al momento de la compra, los títulos de capital adquiridos con fines de negociación se registrarán a su costo de adquisición.

Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocerán en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Normas de valuación

Las inversiones en títulos de capital cotizados se valorarán a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Únicamente en caso de que éstos no existieran se tomará el último precio registrado tomando como precio actualizado para valuación el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor, dándole efecto contable a la valuación al cierre de cada mes de que se trate.

Los ajustes resultantes de las valuaciones a que se refiere el párrafo anterior incrementarán o disminuirán mensualmente, según corresponda, y se llevarán a resultados. En el caso de operaciones que comprendan dos o más periodos contables, el monto a reflejar como utilidad o pérdida por valuación será la diferencia que resulte entre el último registro en libros y el valor o precio de mercado al momento de la valuación.

Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se venda la inversión, tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconocerá en los resultados del ejercicio, considerando para tales efectos lo señalado en el catálogo mínimo.

El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, que haya sido previamente reconocido en los resultados del ejercicio, se deberá reclasificar como parte del resultado por compraventa en la fecha de la venta, aquellos títulos que se hayan adquirido en ejercicios anteriores cuya valuación ya fue reconocida en esos años, a la fecha de venta sólo se reclasificará como parte del resultado por compraventa, la diferencia.

b) Disponibles para su venta

Los títulos de capital disponibles para su venta son aquellos que la administración de la Aseguradora, desde el momento de invertir en ellos, se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en fechas anteriores a su vencimiento, con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no sólo mediante de los rendimientos inherentes a los mismos.



Normas de reconocimiento

Al momento de la compra, los títulos de capital adquiridos para mantenerlos disponibles para su venta se registrarán a su costo de adquisición. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocerán como parte de la inversión.

Normas de valuación

Las inversiones en acciones cotizadas se valuarán a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. En caso de que éstos no existieran se tomará el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. De no existir cotización de acuerdo al plazo anterior, se tomará como precio actualizado para valuación el valor contable de la emisora, dándole efecto contable a la valuación al cierre de cada mes de que se trate.

El resultado por valuación deberá ser reconocido en el capital contable, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan, en tanto que el efecto cambiario en el caso de instrumentos denominados en moneda extranjera, deberán llevarse a resultados.

Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se venda la inversión, tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

III. Reportos

Normas de reconocimiento y valuación

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la Aseguradora como Reportadora, reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando el deudor por reporto medido inicialmente al precio pactado, el cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado.

Durante la vida del Reporto, el deudor por reporto a que se refiere el párrafo anterior se valuará a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando el deudor por reporto correspondiente durante la vigencia de la operación.

Normas de presentación

Los activos financieros que la Aseguradora hubiere recibido como garantía, deberán registrarse como una cuenta de orden siguiendo para su valuación las disposiciones establecidas en el presente capítulo.

En caso de que la reportada incumpla con las condiciones establecidas en el contrato, y por tanto no pudiera reclamar las garantías, la Aseguradora como reportadora deberá reconocer en su balance general la entrada de las garantías, de acuerdo con el tipo de bien de que se trate, contra el deudor por reporto antes mencionado.

La Aseguradora no reconoce las garantías en sus estados financieros sino únicamente en cuentas de orden, con excepción de lo establecido en el párrafo anterior, es decir, cuando se han transferido los riesgos, beneficios y control de las garantías por el incumplimiento de la reportada.

Las cuentas de orden reconocidas por las garantías recibidas se deberán cancelar cuando la operación de reporto llegue a su vencimiento o exista incumplimiento por parte de la reportada.

IV. Préstamo de valores

Normas de reconocimiento y valuación

En la fecha de contratación de la operación de préstamo de valores, actuando la Compañía como prestamista, en lo que se refiere al valor objeto del préstamo transferido al prestatario, la Institución o Sociedad Mutualista deberá reconocerlo como restringido de conformidad con lo establecido en el criterio A-3 "Aplicación de normas generales", del Anexo 22.1.2 de la CUSF para lo cual deberá seguir las normas de valuación, presentación y revelación que corresponda, es decir, con la valuación original del título.



El importe del premio devengado se reconocerá en los resultados del ejercicio, a través del método de interés efectivo, afectando el deudor por interés correspondiente durante la vigencia de la operación.

En relación a los activos financieros recibidos como garantías, estos se reconocerán en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los criterios de la serie B-2 del Anexo 22.1.2 de la CUSF.

En el caso de que el prestatario incumpliera con las condiciones establecidas en el contrato, las Instituciones y Sociedades Mutualistas deberán reconocer la entrada de las garantías, de acuerdo al tipo de bien de que se trate, así como dar de baja el valor objeto de la operación que previamente se había restringido.

Normas de presentación

Las cuentas de orden reconocidas por los activos financieros recibidos como garantías se deberán cancelar cuando la operación de préstamo de valores llegue a su vencimiento o exista incumplimiento por parte del prestatario

2. **En inmuebles** - La inversión inmobiliaria se registra al costo de adquisición y se valúa con base en avalúos de peritos independientes, autorizados por la Comisión. Los avalúos deben practicarse una vez al año y en su caso, actualizarlos con el incremento del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) por el periodo comprendido entre la fecha del último avalúo y la del balance general más reciente presentado. La inversión en edificios se deprecia conforme al método de línea recta con base en su vida útil remanente promedio estimada que es de 51, 51 y 35 años, principalmente.

- d. **Deudor por prima** - Este saldo representa las primas pendientes de cobro a la fecha del balance. De acuerdo con las disposiciones de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, las primas con antigüedad superior a 45 días deben cancelarse contra los resultados del ejercicio siempre y cuando no tengan registrado en el sistema un endoso de convenio de pago como lo establece el artículo 40 de la Ley del Contrato de Seguros, incluyendo, en su caso, las reservas técnicas, costo de adquisición y el reaseguro cedido, y no deben considerarse en el cómputo de la cobertura de reservas técnicas.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, con base a nuestro Manual de Políticas y Procedimientos de Convenios de Pago de Primas en donde establece que la(s) póliza(s) quedaran protegidas en base al convenio de pagos en las fechas señaladas, las primas con una antigüedad superior a 45 días ascienden a \$64,559 y \$49,604, respectivamente excluyendo los vencimientos menores a 45 días e incluso recibos que aún no iniciaban vigencia a la fecha señalada, situación que se presenta al considerar el saldo deudor total de la póliza si ésta tiene al menos un recibo mayor a 45 días, así como los adeudos a cargo de dependencias y entidades de la administración pública federal, cantidad a la que deberá disminuirse la prima neta no devengada, comisiones y reaseguro correspondientes para determinar su efecto neto en resultados. Dicha cantidad no computó para la cobertura de reservas técnicas.

- e. **Mobiliario y equipo (Neto)** - Se registra al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados del INPC hasta esa fecha. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida remanente de los activos, como sigue:

	Años
Mobiliario y equipo	10
Diversos	10
Equipo de transporte	4
Equipo de cómputo	3

- f. **Otras inversiones permanentes** - Aquellas inversiones permanentes efectuadas por la Aseguradora en entidades en las que no tiene el control, control conjunto, ni influencia significativa, se registran inicialmente al costo de adquisición y los dividendos recibidos se reconocen en los resultados del periodo, salvo que provengan de utilidades de periodos anteriores a la adquisición, en cuyo caso se disminuyen de la inversión permanente.



g. **Gastos amortizables** - Los costos erogados en la fase de desarrollo y gastos de instalación que den origen a beneficios económicos futuros porque cumplen con ciertos requisitos para su reconocimiento como activos, se capitalizan y se amortizan con base en el método de línea recta en 10 años.

1) Los costos de investigación y desarrollo ascendieron a \$10,038 y \$20,991 en 2019 y 2018, respectivamente, así como las erogaciones de la fase de desarrollo que no cumplen con dichos requisitos, se registran en resultados en el ejercicio en que se incurren.

2) Los gastos de instalación de inmuebles en renta ascendieron a \$2,893 y \$8,063 en 2019 y 2018, respectivamente.

Reservas técnicas - Por disposición de la Comisión, todas las reservas técnicas deben ser dictaminadas anualmente por actuarios independientes. El 14 de febrero de 2020 y 15 de febrero de 2019, los actuarios han confirmado que en su opinión los montos de las reservas registradas por la Compañía al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, respectivamente, son razonablemente aceptables en función a sus obligaciones, dentro de los parámetros que la práctica actuarial señala y con apego a los criterios que sobre el particular consideran las autoridades en la materia.

Las reservas técnicas están constituidas en los términos que establece la Ley, así como a las disposiciones emitidas por la Comisión. Para efectos de la valuación de las reservas técnicas, la Aseguradora empleó los métodos de valuación establecidos en las disposiciones contenidas en el Título Quinto de las reservas técnicas de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF) publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 19 de diciembre de 2014:

1) Reserva de riesgos en curso:

En términos de lo previsto en la fracción I del artículo 217 de la Ley, la reserva de riesgos en curso tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguro.

La reserva de riesgos en curso incluirá el monto de las primas emitidas por anticipado, entendiéndose que una prima ha sido emitida por anticipado cuando la emisión se realiza en una fecha anterior a la fecha de inicio de vigencia de la póliza a que corresponde dicha prima.

La determinación de la reserva para las operaciones de seguros se efectúa de acuerdo con fórmulas actuariales, considerando las características de las pólizas en vigor, revisadas y aprobadas por la Comisión.

La reserva de riesgos en curso se valúa conforme a lo siguiente:

- I. El monto de la reserva de riesgos en curso será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales deberán calcularse por separado.
- II. La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios con el cual mantengan un contrato vigente.
- III. El cálculo de la mejor estimación se basará en información oportuna, confiable, homogénea y suficiente, así como en hipótesis realistas, y se efectuará empleando métodos actuariales y técnicas estadísticas basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial a que se refiere el Capítulo 5.17 de la CUSF. Para estos efectos, cuando una Institución de Seguros o Sociedad Mutualista no cuente con información propia confiable, homogénea y suficiente, deberá utilizar la información de mercado correspondiente;
- IV. La proyección de flujos futuros utilizada en el cálculo de la mejor estimación considerará la totalidad de los ingresos y egresos en términos brutos (sin deducir los Importes Recuperables de Reaseguro), necesarios para hacer frente a las obligaciones de los contratos de seguro y Reaseguro durante todo su período de vigencia, así como otras obligaciones que la Institución de Seguros o Sociedad Mutualista asuma con relación a los mismos;



- V. Los flujos de ingresos futuros se determinarán como la mejor estimación del valor esperado de los ingresos futuros que tendrá la Institución de Seguros o Sociedad Mutualista por concepto de primas que, de acuerdo con la forma de pago establecida en los contratos que se encuentren en vigor al momento de la valuación, vencerán en el tiempo futuro de vigencia de dichos contratos, así como las recuperaciones, salvamentos y ajustes de menos de las estimaciones de siniestros. No se considerarán como ingresos futuros para estos efectos, las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen bajo el concepto de deudor por prima.
- VI. Los flujos de egresos futuros se determinarán como la mejor estimación del valor esperado de los pagos y gastos futuros que deba realizar la Institución de Seguros o Sociedad Mutualista por concepto de reclamaciones y ajustes de más derivados de los riesgos cubiertos, pagos de dividendos, pagos por rescates, gastos de administración y de adquisición, por los contratos que se encuentren en vigor al momento de la valuación. Los flujos de egresos futuros deberán considerar igualmente todos los demás pagos a los asegurados y beneficiarios, así como los gastos en que la Institución de Seguros o Sociedad Mutualista incurrirá para hacer frente a las obligaciones de los contratos de seguro y de Reaseguro, así como el efecto del tipo de cambio y la inflación, incluida la correspondiente a los gastos y a los siniestros;
- VII. En la constitución y valuación de la reserva de riesgos en curso, deberá considerarse el monto de los valores garantizados, así como el de las posibles opciones para el asegurado o beneficiario incluidas en los contratos de seguro. Cualquier hipótesis que emplee la Institución de Seguros o Sociedad Mutualista con respecto a la probabilidad de que los asegurados o beneficiarios ejerzan las opciones contractuales, incluidas las relativas a la resolución, terminación y rescate, deberá ser realista y basarse en información oportuna, confiable, homogénea y suficiente. Las hipótesis deberán considerar, explícita o implícitamente, las consecuencias que cambios futuros en las condiciones financieras y de otro tipo puedan tener sobre el ejercicio de tales opciones;
- VIII. El margen de riesgo se calculará conforme a lo previsto en el Capítulo 5.4 de la CUSF.
- IX. En la valuación y constitución de la reserva de riesgos en curso deberán segmentarse las obligaciones en grupos de riesgos homogéneos.
- X. En la valuación y constitución de la reserva de riesgos en curso deberán segmentarse las obligaciones de corto y largo plazo, a fin de que las Instituciones mantengan un adecuado equilibrio en las inversiones de recursos a corto y largo plazo, así como para que éstas guarden la debida relación respecto a la naturaleza de los pasivos a que se encuentren vinculados, y
- XI. Deberán establecerse procesos y procedimientos para garantizar que la mejor estimación, así como las hipótesis en las que se base su cálculo, se comparen periódicamente con su experiencia anterior. Cuando dicha comparación ponga de manifiesto una desviación sistemática entre la experiencia y la mejor estimación, la Institución de Seguros o Sociedad Mutualista deberá realizar los ajustes necesarios en los métodos actuariales o hipótesis utilizados. Para estos efectos, se entenderá que existe una desviación sistemática cuando, en un determinado ramo o tipo de seguro, se observe que la mejor estimación de las obligaciones difiere en una magnitud razonable respecto del valor real que alcanzaron dichas obligaciones, en un número de veces tal que, mediante criterios estadísticos, se determine que dicho número de veces supera el número máximo de veces que dicha estimación podría haber diferido. Como parte del método actuarial deberá incluirse la metodología para la estimación de los Importes Recuperables de Reaseguro.

2) Obligaciones contractuales:

- a) Siniestros y vencimientos - Los siniestros de vida, de accidentes y enfermedades y daños, se registran en el momento en que se conocen. Para los siniestros de vida su determinación se lleva a cabo con base en las sumas aseguradas. Para los siniestros de accidentes y enfermedades y daños se ajustan con base en las estimaciones del monto de las obligaciones y, simultáneamente, se registra la recuperación correspondiente al reaseguro



cedido. Los vencimientos son pagos por dotales vencidos determinados en el contrato de seguro.

- b) Siniestros ocurridos y no reportados - Se trata de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros que habiendo ya ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones, la reserva al momento de la valuación se determinará como la mejor estimación de las obligaciones futuras correspondientes a dichos tipos de siniestros, ajustes, salvamentos y recuperaciones, más el margen de riesgo calculado conforme al Capítulo 5.4 de la CUSF.

Se entenderá que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la fecha de valuación de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas a dicho siniestro.

- c) Dividendos sobre pólizas - Esta reserva se determina con base en estudios actuariales, considerando la siniestralidad. Los dividendos son establecidos en el contrato de seguro.
- d) Fondos de seguros en administración - Representan los dividendos sobre pólizas ganados por los asegurados y que son retenidos por la Aseguradora para su administración, de acuerdo con lo establecido en el contrato de seguro.
- e) Primas en depósito - Representan importes de cobros fraccionados de pólizas.

- 3) Reserva de previsión - La reserva para riesgos catastróficos tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Aseguradora por los seguros de terremoto y otros riesgos catastróficos que tiene a su cargo. El incremento de esta reserva se realiza de acuerdo con las bases y porcentajes que establece la Comisión. La liberación de esta reserva está sujeta a la autorización de la Comisión.

- 4) Reserva Técnica Especial - En la operación de los seguros que, por su naturaleza, características especiales o falta de experiencia, se utilicen tarifas experimentales, las Instituciones de Seguros y Sociedades Mutualistas deberán constituir, por indicación o previa autorización de la Comisión, una reserva técnica especial por uso de tarifas experimentales.

h. Beneficios a los empleados - Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios prestados por el empleado que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:

- 1) Beneficios directos a los empleados Corto plazo - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) por pagar, ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional, e incentivos.
- 2) Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras - El pasivo por primas de antigüedad, pensiones, e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.
- 3) Beneficios directos a los empleados Largo Plazo y Los Beneficios Post-Empleo - Se debe reconocer el déficit o superávit resultante de la diferencia entre:

Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD) que es el valor presente de los beneficios que la entidad espera pagar al empleado y los Activos del Plan resultando un Pasivo Neto de Beneficios Definidos.

- 4) Beneficios directos a los empleados Largo Plazo y Los Beneficios Post empleo:

- a) Servicio Pasado por introducción o modificaciones al Plan se reconocen en resultados conforme se vayan devengando.



- b) Las Remediones de los Beneficios a Largo Plazo que se generen en el periodo se reconocen a resultados de manera inmediata y Las Remediones de los Beneficios Post-Empleo se reconocerán en Capital en la cuenta denominada Otro Resultado Integral y se ira reciclando a resultados del siguiente ejercicio conforme la Vida Laboral Remanente Promedio.
- 5) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la PTU se determina con base en el procedimiento descrito en el artículo 9 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generar un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.
- i. **Reaseguro** - De acuerdo con las reglas de la Comisión y con las políticas de este tipo de empresas, una porción de los seguros contratados por la Aseguradora se cede en reaseguro a otras empresas aseguradoras o reaseguradoras, por lo que éstas participan tanto en las primas como en el costo de siniestralidad.
- j. **Provisiones** - Se reconoce cuando la Aseguradora tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.
- k. **Ingresos por primas** - Los ingresos por primas de seguros se reconocen de acuerdo con lo siguiente:
- 1) Los ingresos por primas se registran en función de la emisión de las pólizas contratadas en el año, aún y cuando tengan vigencia mayor a un año, disminuidas por las primas cedidas en reaseguro.
 - 2) Los derechos sobre pólizas se reconocen en resultados en el momento de emisión.
 - 3) Los ingresos por recargos sobre pólizas se reconocen en resultados al momento de su devengamiento y la porción no devengada se registra en créditos diferidos.
- l. **Costo de adquisición** - Los costos de adquisición de las pólizas contratadas, tales como comisiones y costos relacionados con la colocación de nuevos negocios se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas, o bien, conjuntamente con la contabilización de las primas del reaseguro cedido o tomado. Los costos relativos a los contratos de cobertura de exceso de pérdida se registran en el año en que se pagan.
- La participación de utilidades de reaseguro cedido se registra en el ejercicio en que ésta se paga.
- m. **Impuestos a la utilidad** - El impuesto sobre la renta (ISR) se registra en los resultados del año en que se causa. El impuesto diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.
- n. **Operaciones en moneda extranjera** - Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del ejercicio.

4 – INVERSIONES EN VALORES

De acuerdo con la Ley y con las disposiciones establecidas por la Comisión, la Aseguradora debe mantener inversiones para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas y el requerimiento de capital de solvencia. Dichas inversiones se efectúan en instrumentos diversificados, cuya selección obedece a una combinación de plazo y riesgo medido que forma parte, tanto de las políticas de inversión de la Aseguradora, como del requerimiento de calce de activos y pasivos.



Clasificación de los instrumentos financieros para su registro y valuación de acuerdo con lo establecido en el Anexo 22.1.2 de la CUSF:

a. Con base a su clasificación, tipo y emisor de los instrumentos:

	2019	
Naturaleza y categoría	Costo de adquisición	Valor Actual (contable)
Títulos de deuda – Nacional		
Gubernamental:		
Con Fines de Negociación	\$15,641,096	\$15,951,402
Disponibles para su venta	100,603	100,734
Total gubernamental	15,741,699	16,052,136
Privado:		
Con Fines de Negociación	1,108,067	1,109,006
Disponibles para su venta	405,482	496,996
Total privado	1,513,549	1,606,002
Títulos de capital – Nacional		
Privado – Con Fines de Negociación	3,705,695	3,893,888
Total deuda y capital – Nacional	20,960,943	21,552,026
Títulos de capital – Extranjero		
Privado – Con Fines de Negociación	111,428	108,627
Total deuda y capital – Extranjero	111,428	108,627
Valores restringidos		
Inversiones en Valores dados en préstamo	42,621	41,820
Total valores restringidos	42,621	41,820
Total inversiones	\$21,114,992	\$21,702,473

La integración de la nota del portafolio incluye inversiones de Servicios Banorte, S.A. de C.V., Comercial Banorte, S.A. de C.V., Asistencia Banorte, S.A. de C.V. y Banorte Futuro, S.A. de C.V. por \$265,107, \$24,161, \$25,274 y \$804,527, respectivamente.

	2018	
Naturaleza y categoría	Costo de adquisición	Valor Actual (contable)
Títulos de deuda – Nacional		
Gubernamental:		
Con Fines de Negociación	\$15,272,385	\$15,665,314
Disponibles para su venta	100,603	92,469
Total gubernamental	15,372,988	15,757,783
Privado:		
Con Fines de Negociación	1,674,615	1,685,859
Disponibles para su venta	713,725	787,047
Total privado	2,388,340	2,472,906
Títulos de capital – Nacional		
Privado – Con Fines de Negociación	1,547,098	1,575,716
Total deuda y capital – Nacional	19,308,426	19,806,405
Títulos de capital – Extranjero		
Privado – Con Fines de Negociación	25,584	25,259
Total deuda y capital – Extranjero	25,584	25,259
Valores restringidos		
Inversiones en Valores dados en préstamo	247,489	252,476
Total valores restringidos	247,489	252,476
Total inversiones	\$19,581,499	\$20,084,140

La integración de la nota del portafolio incluye inversiones de Servicios Banorte, S.A. de C.V., Comercial Banorte, S.A. de C.V., Asistencia Banorte, S.A. de C.V. y Banorte Futuro, S.A. de C.V. por \$258,599, \$24,767, \$23,560 y \$1,023,099, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el portafolio de la Aseguradora contaba entre sus posiciones con títulos emitidos por Hipotecaria Vértice, SOFOM, E.N.R. e Hipotecaria Su Casita, S.A. de C.V., que están clasificados como “Disponibles para su Venta”, dichos títulos reflejan un deterioro al 100%, el cual se encuentra agrupado en el rubro de Inversiones en Valores (deterioro de valores) dentro del balance general consolidado. El deterioro de los títulos es como sigue:



Títulos emitidos por:	2019	2018
Hipotecaria Vértice, SOFOM, E.N.R.	\$17,984	\$17,887
Hipotecaria Su Casita, S.A. de C.V.	20,000	20,000
	\$37,984	\$37,887

b. Con base al vencimiento de los instrumentos:

	2019	
	Costo de adquisición	Valor Actual (contable)
Vencimiento		
A un año o menos de un año	\$15,722,768	\$16,044,358
Más de un año y hasta cinco años	90,194	90,701
Más de cinco años y hasta diez años	201,055	255,222
Más de diez años	1,283,852	1,309,677
	17,297,869	17,699,958
Instrumentos de capital	3,817,123	4,002,515
Total	\$21,114,992	\$21,702,473

	2018	
	Costo de adquisición	Valor Actual (contable)
Vencimiento		
A un año o menos de un año	\$16,461,782	\$16,867,092
Más de un año y hasta cinco años	689,258	674,879
Más de cinco años y hasta diez años	160,837	189,137
Más de diez años	696,940	752,056
	18,008,817	18,483,164
Instrumentos de capital	1,572,682	1,600,976
Total	\$19,581,499	\$20,084,140

- c. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Aseguradora no realizó transferencias de títulos entre categorías conforme a la Disposición 23.1.14 (Incisos c y d) de la fracción VI de la CUSF.
- d. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Aseguradora no tiene algún tipo de restricción legal en cuanto a la disponibilidad o fin al que se destinan los activos, como es el caso de litigios y embargos, entre otros (inciso f) de la fracción VI de la Disposición 23.1.14 de la CUSF.
- e. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Aseguradora no tiene en posición en inversiones en operaciones financieras derivadas. (inciso g) de la fracción VI de la Disposición 23.1.14 de la CUSF.
- f. Al 31 de diciembre de 2019, las inversiones en valores que representan más del 3% del total del portafolio de inversiones son las siguientes (inciso n) de la fracción VI de la Disposición 23.1.14 de la CUSF:

Tipo	Emisor	Serie	Tipo de valor	Categoría	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Valor nominal	Títulos	Costo de adquisición	Valor de mercado	Premio	Calificación	Contraparte
Gubernamentales	CETES	200423	BI	Fines de Negociación	05-jun-2019	20-abr-2020	10	75,000,000	697,931	733,077	0	N/A	GOBIERNO FEDERAL
	CETES	200813	BI		26-sep-2019	13-ago-2020	10	80,000,000	751,597	764,990	0	N/A	
	CETES	200604	BI		25-nov-2019	04-jun-2020	10	100,000,000	962,279	969,398	0	N/A	
	CETES	200618	BI		25-nov-2019	18-jun-2020	10	100,000,000	959,850	966,720	0	N/A	
	CETES	200604	BI		11-dic-2019	04-jun-2020	10	100,000,000	965,534	969,398	0	N/A	
	BANOBRA	19524	I		31-dic-2019	02-ene-2020	1	805,080,161	804,755	804,754	0	N/A	
Sociedad de Inversión de Deuda	APICP	E1	51	Fines de Negociación	30-dic-2019	N/A	N/A	1,246,208	1,760,697	1,836,856	0	N/A	BANORTE

TOTAL	\$6,902,643	\$7,045,193
--------------	--------------------	--------------------



- g. Al 31 de diciembre de 2018, las inversiones en valores que representan más del 3% del total del portafolio de inversiones son las siguientes (inciso n) de la fracción VI de la Disposición 23.1.14 de la CUSF:

Tipo	Emisor	Serie	Tipo de valor	Categoría	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Valor nominal	Títulos	Costo de adquisición	Valor de mercado	Premio	Calificación	Contraparte
Gubernamentales	CETES	190328	BI	Fines de Negociación	16-abr-18	28-mar-19	10	77,616,194	723,521	760,918	0	N/A	GOBIERNO FEDERAL
	CETES	191107	BI		08-nov-18	07-nov-19	10	100,000,000	920,943	930,469	0	N/A	
	CETES	190912	BI		11-oct-18	12-sep-19	10	75,000,000	696,802	707,030	0	N/A	
Bancario	BANORTE	19065	IZ	Fines de Negociación	22-oct-18	15-feb-19	1	1,025,230,000	1,000,000	1,015,150	0	F1+(mex)	BANORTE

TOTAL	\$3,341,266	\$3,413,567
-------	-------------	-------------

5 – DISPONIBILIDAD

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integran como sigue (inciso e) de la fracción VI de la Disposición 23.1.14 de la CUSF:

	2019	2018
Caja	\$45	\$-
Bancos moneda nacional	282,237	57,034
Bancos moneda extranjera	20,440	7,092
	\$302,722	\$64,126

6 – INVERSION EN INMUEBLES

El saldo de inmuebles al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se integra como sigue:

	2019	2018
Terreno	\$ 25,971	\$ 25,971
Edificio	29,949	32,812
Actualización	181,388	172,101
	237,308	230,884
Depreciación acumulada	(21,522)	(19,265)
Total	\$215,786	\$211,619



7 – DEUDOR POR PRIMA

La composición del deudor por prima y el porcentaje que este rubro representa del activo conforme al inciso h) de la fracción VI de la Disposición 23.1.14 de la CUSF al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integra como sigue:

2019

	Importe menor a 30 días			Importe mayor a 30 días			Total	% del Activo
Operación / Ramo	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada		
Vida	\$502,976	\$586	\$(1)	\$64,294	\$525	\$-	\$568,380	14%
Individual	249,224	586	(1)	13,307	525	-	263,641	7%
Grupo	253,752	-	-	50,987	-	-	304,739	7%
Pensiones derivadas de la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-	-	0%
Accidentes y Enfermedades	1,407,902	-	-	188,197	-	-	1,596,099	40%
Accidentes Personales	155,747	-	-	18,865	-	-	174,612	4%
Gastos Médicos	1,252,155	-	-	169,332	-	-	1,421,487	36%
Salud	-	-	-	-	-	-	-	0%
Daños	1,342,644	91,969	-	238,318	160,483	-	1,833,414	46%
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	20,000	6,900	-	-	-	-	26,900	0%
Marítimo y Transportes	17,087	17,842	-	1,640	926	-	37,495	1%
Incendio	8,843	19,600	-	-	-	-	28,443	1%
Agrícola y de animales	-	-	-	-	-	-	-	0%
Automóviles	1,133,584	-	-	166,870	-	-	1,300,454	33%
Crédito	-	-	-	-	-	-	-	0%
Causión	-	-	-	-	-	-	-	0%
Crédito a la Vivienda	-	-	-	-	-	-	-	0%
Garantía Financiera	-	-	-	-	-	-	-	0%
Riesgos Catastróficos	-	2,564	-	-	-	-	2,564	0%
Diversos	163,130	45,063	-	69,808	159,557	-	437,558	11%
Total	\$3,253,522	\$92,555	\$(1)	\$490,809	\$161,008	\$-	\$3,997,893	100%

Cifras valorizadas a miles de pesos al tipo de cambio USD 18.8642 y UDIS 6.399018.



2018

	Importe menor a 30 días			Importe mayor a 30 días			Total	% del Activo
Operación / Ramo	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada		
Vida	\$508,095	\$639	\$(3)	\$24,649	\$454	\$-	\$533,834	15%
Individual	291,835	639	(3)	13,821	454	-	306,746	9%
Grupo	216,260	-	-	10,828	-	-	227,088	6%
Pensiones derivadas de la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-	-	0%
Accidentes y Enfermedades	648,294	-	-	188,368	-	-	836,662	24%
Accidentes Personales	159,582	-	-	11,901	-	-	171,483	5%
Gastos Médicos	488,712	-	-	176,467	-	-	665,179	19%
Salud	-	-	-	-	-	-	-	0%
Daños	1,598,234	95,024	-	216,800	190,103	-	2,100,161	61%
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	32,300	8,000	-	-	-	-	40,300	1%
Marítimo y Transportes	17,422	13,910	-	2,487	2,158	-	35,977	1%
Incendio	27,600	18,174	-	-	-	-	45,774	1%
Agrícola y de animales	10,060	-	-	-	-	-	10,060	0%
Automóviles	1,318,902	-	-	128,690	-	-	1,447,592	42%
Crédito	-	-	-	-	-	-	-	0%
Causión	-	-	-	-	-	-	-	0%
Crédito a la Vivienda	-	-	-	-	-	-	-	0%
Garantía Financiera	-	-	-	-	-	-	-	0%
Riesgos Catastróficos	18,860	1,400	-	-	-	-	20,260	1%
Diversos	173,090	53,540	-	85,623	187,945	-	500,198	15%
Total	\$2,754,623	\$95,663	\$(3)	\$429,817	\$190,557	\$-	\$3,470,657	100%

Cifras valorizadas a miles de pesos al tipo de cambio USD 19.6512 y UDIS 6.226631.



Los Adeudos a cargo de Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integran como sigue:

2019

	Importe menor a 30 días			Importe mayor a 30 días			Total	% del Activo
Operación / Ramo	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada		
Vida	\$17,135	\$-	\$-	\$1,701	\$-	\$-	\$18,836	31%
Individual	-	-	-	-	-	-	-	0%
Grupo	17,135	-	-	1,701	-	-	18,836	31%
Pensiones derivadas de la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-	-	0%
Accidentes y Enfermedades	18,520	-	-	-	-	-	18,520	30%
Accidentes Personales	-	-	-	-	-	-	-	0%
Gastos Médicos	18,520	-	-	-	-	-	18,520	30%
Salud	-	-	-	-	-	-	-	0%
Daños	21,991	2,206	-	-	-	-	24,197	39%
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	-	-	-	-	-	-	-	-
Marítimo y Transportes	-	2,206	-	-	-	-	2,206	4%
Incendio	-	-	-	-	-	-	-	0%
Agrícola y de animales	-	-	-	-	-	-	-	0%
Automóviles	5,216	-	-	-	-	-	5,216	8%
Crédito	-	-	-	-	-	-	-	0%
Causión	-	-	-	-	-	-	-	0%
Crédito a la Vivienda	-	-	-	-	-	-	-	0%
Garantía Financiera	-	-	-	-	-	-	-	0%
Riesgos Catastróficos	-	-	-	-	-	-	-	0%
Diversos	16,775	-	-	-	-	-	16,775	27%
Total	\$ 57,646	\$ 2,206	\$ -	\$ 1,701	\$ -	\$ -	\$ 61,553	100%

Cifras valorizadas a miles de pesos al tipo de cambio USD 18.8642 y UDIS 6.399018.



2018

	Importe menor a 30 días			Importe mayor a 30 días			Total	% del Activo
Operación / Ramo	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada		
Vida	\$39,785	\$-	\$-	\$41,660	\$-	\$-	\$81,445	76%
Individual	-	-	-	-	-	-	-	0%
Grupo	39,785	-	-	41,660	-	-	81,445	76%
Pensiones derivadas de la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-	-	0%
Accidentes y Enfermedades	17,923	-	-	-	-	-	17,923	17%
Accidentes Personales	-	-	-	-	-	-	-	0%
Gastos Médicos	17,923	-	-	-	-	-	17,923	17%
Salud	-	-	-	-	-	-	-	0%
Daños	6,775	-	-	-	773	-	7,548	7%
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	-	-	-	-	-	-	-	0%
Marítimo y Transportes	-	-	-	-	773	-	773	1%
Incendio	-	-	-	-	-	-	-	0%
Agrícola y de animales	-	-	-	-	-	-	-	0%
Automóviles	32	-	-	-	-	-	32	0%
Crédito	-	-	-	-	-	-	-	0%
Causión	-	-	-	-	-	-	-	0%
Crédito a la Vivienda	-	-	-	-	-	-	-	0%
Garantía Financiera	-	-	-	-	-	-	-	0%
Riesgos Catastróficos	-	-	-	-	-	-	-	0%
Diversos	6,743	-	-	-	-	-	6,743	6%
Total	\$64,483	\$-	\$-	\$41,660	\$773	\$-	\$106,916	100%

Cifras valorizadas a miles de pesos al tipo de cambio USD 19.6512 y UDIS 6.226631.

Al 31 de diciembre de 2019, y 2018, la Aseguradora registró una estimación para castigo de deudor por prima de \$2,520 y \$5,949, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Aseguradora no cuenta con primas por cobrar por fianzas expedidas. (inciso i) de la fracción VI de la Disposición 23.1.14 de la CUSF.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Aseguradora no cuenta con deudores por responsabilidad de fianzas por reclamaciones pagadas. (inciso j) de la fracción VI de la Disposición 23.1.14 de la CUSF.



8 – REASEGURADORES Y REAFIANZADORES (NETO)

El saldo de reaseguradores y reafianzadores al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integra como sigue:

	2019	2018
Instituciones de seguros y fianzas	\$2,691,054	\$2,023,835
Importes recuperables de reaseguro	5,120,048	6,941,137
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros	(2,283)	(2,371)
(-) Estimación para castigos	(22,136)	(6,473)
Total	\$7,786,683	\$8,956,128

9 – MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)

El saldo de mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integra como sigue:

	2019	2018
Muebles y enseres	\$65,237	\$64,337
Equipo de transporte	63,738	69,444
Equipo de cómputo	46,149	45,508
Diversos	-	-
	175,124	179,289
Depreciación acumulada	(93,032)	(76,176)
Total	\$82,092	\$103,113

La depreciación de los ejercicios 2019 y 2018, que fue reconocida en el estado de resultados ascendió a \$31,465 y \$30,780, respectivamente.

10 – OTROS ACTIVOS (Diversos)

El saldo de otros activos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integra como sigue:

	2019	2018
Inventario de salvamentos	\$48,133	\$50,622
Impuestos pagados por anticipado	1,254,803	1,100,942
Otros	9,207	6,156
Impuesto sobre la renta diferido	298,057	250,273
Total	\$1,610,200	\$1,407,993

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Aseguradora no cuenta con salvamentos que por su importancia relativa debe de revelar. (inciso x) de la fracción VI de la Disposición 23.1.14 de la CUSF.



11 – ACTIVOS INTANGIBLES AMORTIZABLES (NETOS)

El saldo de activos intangibles amortizables al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integra como sigue:

	2019	2018
Activos intangibles	\$398,646	\$385,714
Amortización	(227,369)	(175,601)
	\$171,277	\$210,113

12 – ACTIVOS INTANGIBLES DE LARGA DURACIÓN (NETO)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Aseguradora tiene un activo intangible de larga duración por \$1,277,734 y \$1,328,844, respectivamente y corresponde a la compañía subsidiaria Banorte Futuro, S.A. de C.V. derivado de la Relación con Clientes de Afore XXI y su vida útil remanente es de 24 años.

13 – SALDOS Y OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA

La posición monetaria en moneda extranjera al 31 de diciembre es:

	2019	2018
Activos	\$191,554	\$207,203
Pasivos	161,530	161,260
Posición activa, neta en USD	\$30,024	\$45,943
Posición activa, neta en moneda nacional	\$566,379	\$902,835

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el tipo de cambio fue de \$18.8642 y \$19.6512, respectivamente, por dólar estadounidense. Al 25 de febrero de 2020, fecha de emisión de los estados financieros dictaminados, el tipo de cambio era de 19.1197 y la posición en moneda extranjera es similar a la del cierre del ejercicio.

14 – SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

A continuación, se muestra la información relativa a las operaciones con partes relacionadas, de acuerdo con el inciso z) de la fracción VI de la Disposición 23.1.14 de la CUSF:

Los contratos más importantes que la Aseguradora tiene celebrados con partes relacionadas son por las siguientes transacciones:

Primas Emitidas: Venta de pólizas de seguro a partes relacionadas.

Las primas, premios y demás ingresos y egresos derivados de las operaciones de seguros son pactados de acuerdo con las regulaciones y notas técnicas existentes de la CNSF. Las notas técnicas son validadas por la CNSF por cada tipo de producto ofrecido por Seguros. De acuerdo a la normatividad que regula las operaciones de Seguros, esta compañía se tiene que apegar a la metodología, cuotas y primas establecidas dentro de la nota técnica.

Comisiones Pagadas: Comisiones pagadas a partes relacionadas por servicios de venta, comercialización y promoción de productos de seguros y de intermediación para la celebración de los correspondientes contratos de seguros.



La Aseguradora utiliza la infraestructura de Banorte para la comercialización de seguros a clientes, lo que incluye dar a conocer los productos manejados por la Aseguradora y responder para cualquier duda relacionada con estos productos. La contraprestación consta de varias comisiones, el valor de las primas y/o pólizas vendidas; dicha comisión varía dependiendo del tipo de producto.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos con partes relacionadas son como sigue:

	2019	2018
Inversiones:		
Banorte Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	\$4,205,586	\$1,786,591
Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte	74,891	381,005
	\$4,280,477	\$2,167,596
Deudor por prima:		
Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V.	\$4,937	\$77,769
Servicios Banorte, S.A. de C.V.	210	0
Afore XXI Banorte, S.A. de C.V.	49	(2)
Pensiones Banorte, S.A. de C.V.	(72)	0
	\$5,124	\$77,767
Saldos en cuentas de cheques:		
Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte	\$444,940	\$304,700
Reserva de siniestros:		
Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V.	\$79,482	\$16,272
Afore XXI Banorte, S.A. de C.V.	1,378	-
Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V. SOFOM, ER	117	10
Solida Administradora de Portafolios, S.A. de C.V.	36	-
Casa de Bolsa Banorte, S.A. de C.V.	-	1
Pensiones Banorte, S.A. de C.V.	-	13
	\$81,013	\$16,296

Las transacciones con partes relacionadas, efectuadas en el curso normal de sus operaciones, fueron como sigue:

	2019	2018
Primas emitidas	\$998,197	\$1,123,298
Comisiones pagadas	887,326	842,056
Comisiones por administración	523	1,195
Comisiones cobradas	457	433
Ingresos por servicios	48,297	48,806
Ingresos por arrendamiento	1,260	1,099
Egresos por servicios	66,498	46,970
Productos financieros	85,623	1,783
Gastos financieros	72,567	83,199
Siniestros Ocurridos	352,219	396,851
Siniestros Pagados	278,801	560,851
Gastos por publicidad	18,203	16,133



15 – BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

En base al estudio de valuación actuarial realizado por un tercero independiente calificado en la materia bajo la metodología de cálculo y lineamientos de la NIF D-3 las compañías determinan los Beneficios Post-Empleo del pasivo laboral por Terminación Laboral y la Prima de Antigüedad principalmente.

Este pasivo representa el valor presente del total de los beneficios devengados de acuerdo con los años de servicio prestados, que la entidad espera pagar al empleado en caso de una rescisión.

A continuación, se muestra la información relativa al plan de remuneración al retiro del personal, de acuerdo con el inciso r) de la fracción VI de la Disposición 23.1.14 de la CUSF:

- a. El costo de beneficios definidos por las obligaciones derivadas del plan de pensiones y sus relativas primas de antigüedad ascendió a \$62,744 y \$43,693 en 2019 y 2018, respectivamente.

La Aseguradora tiene establecido un plan de primas de antigüedad e indemnizaciones para su personal. Las obligaciones y costos correspondientes a dicho plan, que el personal tiene derecho a percibir al terminar la relación laboral después de 15 años de servicios, se reconocen con base en estudios actuariales, elaborados por expertos independientes.

Este plan cubre también primas de antigüedad, que consiste en un pagó único de 12 días por cada año trabajado con base al último sueldo, limitado al doble del salario mínimo establecido por la ley. Asimismo, se incluye la provisión de beneficios por terminación laboral, de acuerdo con la ley y los términos del plan de beneficios. El pasivo y el costo anual de beneficios se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

- b. Los valores presentes de estas obligaciones y las tasas utilizadas para su cálculo son:

	2019			2018		
	Seguros	Servicios	Consolidado	Seguros	Servicios	Consolidado
Obligación por beneficios definidos (OBD)	\$(2,481)	\$(107,926)	\$(110,407)	\$(1,871)	\$(99,956)	\$(101, 827)
Activos del plan (AP)	3,135	39,323	42,458	2,852	35,036	37,888
(Déficit)/superávit del plan	654	(68,603)	(67,949)	981	(64,920)	(63,939)
(Ganancias) o pérdidas actuariales	-	-	-	-	-	-
Pasivo neto proyectado	\$654	\$(68,603)	\$(67,949)	\$981	\$(64,920)	\$(63,939)

- c. El costo de beneficios definidos se integra como sigue:

	2019			2018		
	Seguros	Servicios	Consolidado	Seguros	Servicios	Consolidado
Costo laboral del servicio actual	\$129	\$7,990	\$8,119	\$114	\$7,036	\$7,150
Costo laboral de la Adquisición de Interacciones	-	-	-	-	1,595	1,595
Costo laboral por Adquisición del personal jubilado	-	-	-	-	1,374	1,374
Costo por liquidación anticipada de obligaciones	-	45,127	45,127	-	28,714	28,714
Costo financiero	(104)	5,548	5,444	(109)	4,410	4,301
Costo neto del Período	25	58,665	58,690	5	43,129	43,134
(Ganancias)/Pérdidas en la OBD	(19)	4,149	4,130	(20)	718	698
(Ganancias)/Pérdidas de los AP	37	(113)	(76)	51	(190)	(139)
Remediaciones de (P)ANBD a reconocer en ORI	18	4,036	4,054	31	528	559
Costo/(Ingreso) de beneficios definidos	\$43	\$62,701	62,744	\$36	\$43,657	43,693



d. El Resultado Integral se integra como sigue:

	2019			2018		
	Seguros	Servicios	Consolidado	Seguros	Servicios	Consolidado
Saldo de otro resultado integral (ORI) al inicio del ejercicio	\$(201)	\$1,792	\$1,591	\$(290)	\$3,049	\$2,759
Reciclaje de ORI en resultados (OBD) (Ganancias) o pérdidas actuariales del periodo	(19)	(4,036)	\$(4,055)	(30)	(527)	\$(558)
	303	15,890	\$16,193	119	(729)	\$(610)
Saldo de otro resultado integral (ORI) al 31 de diciembre	\$83	\$13,646	\$13,729	\$(201)	\$1,793	\$1,591

e. Tasas nominales utilizadas en los cálculos actuariales:

	2019	2018
	%	%
Tasa de descuento de las OBP proyectados a su valor presente	8.75	9.75
Tasa de incremento salarial	4.50	4.50

f. Los Activos del Plan se integran como sigue:

Tipo	2019			2018		
	Seguros*	Servicios	Consolidado	Seguros	Servicios	Consolidado
Instrumentos Privados Tasa Conocida	\$2,373	\$39,323	\$41,696	\$2,373	\$35,036	\$37,409
Valuación Neta	762	-	762	479	-	479
Total	\$3,135	\$39,323	\$42,458	\$2,852	\$35,036	\$37,888

* El estudio actuarial de la Aseguradora se realizó con cifras reales al cierre del 31 de octubre 2019. En libros contables los Activos del Plan se encuentran valuados al cierre del 31 de diciembre 2019.

g. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Aseguradora registró una provisión para obligaciones laborales por \$110,407 y \$101,827, respectivamente, y los activos del plan se encuentran invertidos en sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro.

h. La Aseguradora realiza pagos equivalentes al 2% del salario integrado de sus trabajadores al plan de contribución definida por concepto del sistema de ahorro para el retiro establecido por la Ley. El gasto por este concepto ascendió a \$10,960 en 2019 y \$11,219 en 2018.

16 – CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Aseguradora tiene pasivos contingentes como sigue:

- Se tienen diversos litigios y requerimientos de autoridades gubernamentales derivados del curso normal de sus operaciones. En opinión de la Administración de la Aseguradora y de sus asesores legales las provisiones registradas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 por \$47,085 y \$85,404, respectivamente, son suficientes para cubrir los montos que se pudieran derivar de estos asuntos.
- La Compañía al igual que sus activos no están sujetos, con excepción a lo señalado en párrafos anteriores, a acción alguna de tipo legal que no sean los de rutina y propios de su actividad.



- c. La Aseguradora renta un edificio donde está ubicada una de sus oficinas/sucursales; los gastos por este concepto ascendieron a \$ 31,495 en 2019 y \$ 32,842 en 2018; el contrato de arrendamiento es por un plazo forzoso de 10 años concluyendo el 30 de septiembre de 2025 y establece los siguientes pagos mínimos:

Años	Importe
2020	\$ 34,126
2021	\$ 34,126
2022	\$ 34,126
2023	\$ 34,126
2024	\$ 34,126
2025	\$ 25,595

17 – COMISIONES CONTINGENTES

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participan en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Aseguradora, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

De acuerdo con la disposición 24.2.2 frac II inciso b) numeral 3 de la CUSF al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Aseguradora no realizó pagos de comisiones contingentes.

18 – CAPITAL CONTABLE

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social fijo mínimo sin derecho a retiro, está representado por 13,599,991,948 acciones ordinarias nominativas, con valor de \$1.00 cada una, como sigue:

	Acciones	Importe
Capital social fijo		
Acciones Serie "A" Clase I	13,483,709,341	\$13,483,709
	13,483,709,341	13,483,709
Capital social variable		
Acciones Serie "B" Clase II	116,282,607	116,283
	116,282,607	116,283
Actualización a pesos de poder adquisitivo de diciembre de 2007		327,792
Capital social pagado	13,599,991,948	\$13,927,784



Al 31 de diciembre de 2019, el Capital Contable lo integran los siguientes conceptos:

Cuenta	Monto Histórico	Actualización	Saldo a Pesos Constantes
Capital Social Autorizado	\$ 17,161,431	\$327,792	\$ 17,489,223
Capital No Suscrito	(3,561,439)	-	(3,561,439)
Capital Social Pagado	\$13,599,992	\$327,792	\$13,927,784
Reserva Legal	1,906,843	19,307	1,926,150
Para Adquisiciones de Acciones Propias	-	-	-
Otras	781,947	7,702	789,649
Reservas	\$2,688,790	\$27,009	\$2,715,799
Superávit por Valuación	57,556	(24,278)	33,278
Inversiones Permanentes	-	-	-
Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	363,682	(289,736)	73,946
Resultado o Remanente del Ejercicio	5,526,381	-	5,526,381
Remediones por Beneficios Definidos a los Empleados	11,939		11,939
Capital			\$ 22,289,127
Participación No Controladora			345,170
Capital Consolidado			\$ 22,634,297

La parte variable del capital con derecho a retiro, en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

De acuerdo con la Ley, y con los estatutos de la Aseguradora, no podrán ser accionistas de la Compañía, directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión, sociedades financieras de objeto limitado, Entidades de ahorro y crédito popular, administradoras de fondos para el retiro, ni casas de cambio; lo anterior, no será aplicable cuando la participación provenga de la tenencia accionaria de las sociedades controladoras a que se refiere la Ley para Regular Agrupaciones Financieras (LRAF).

La SHCP podrá autorizar la participación en el capital social pagado de la Compañía a personas físicas o morales extranjeras distintas de las mencionadas en el párrafo anterior. La inversión extranjera deberá hacerse constar en una serie especial de acciones, y en ningún caso podrá rebasar el 49% del capital de la Aseguradora.

La SHCP fija durante el primer trimestre de cada año el capital mínimo pagado que deben tener las instituciones de seguros en función de las operaciones y ramos que tengan autorizados practicar. Al 31 de diciembre de 2019, el Requerimiento de capital mínimo pagado de la Aseguradora está adecuadamente cubierto es como sigue:

Operación y ramo	Importe
Vida	\$42,447
Accidentes y enfermedades	10,612
Daños	53,058
	\$106,117

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de abril de 2019, se decretó el pago de dividendos en efectivo por un importe de \$3,296,000, los cuales fueron tomados de la cuenta denominada "Resultados de ejercicios anteriores" y pagados en ese mes.



En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de septiembre de 2019, se decretó el pago de dividendos en efectivo por un importe de \$1,000,000, los cuales fueron tomados de la cuenta denominada "Resultados de ejercicios anteriores" y pagados en ese mes.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de diciembre de 2019, se decretó el pago de dividendos en efectivo por un importe de \$1,500,000, los cuales fueron tomados de la cuenta denominada "Resultados de ejercicios anteriores" y pagados en ese mes.

De acuerdo con la Ley, debe de separarse de las utilidades del ejercicio un 10% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 100% del capital social pagado. La reserva legal puede capitalizarse y debe ser reconstituida de acuerdo con el nuevo monto del capital social pagado. El saldo de la reserva legal no debe repartirse a menos que se disuelva la Compañía. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la reserva legal a valor nominal asciende a \$1,926,150 y \$1,457,171, respectivamente.

De acuerdo con la Ley, la Aseguradora no podrá repartir dividendos con los fondos de reservas que haya constituido por disposición legal o de otras reservas creadas para compensar o absorber pérdidas futuras, no podrá repartir dividendos si no ha constituido debida y completamente tales reservas, o mientras haya faltantes en su capital mínimo pagado, en la cobertura de su Base de Inversión o en los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el requerimiento de capital de solvencia; podrá pagar dividendos decretados por sus asambleas generales de accionistas, cuando los estados financieros hayan sido aprobados y publicados en términos de la ley. Lo anterior, sin perjuicio del ejercicio de las facultades de inspección y vigilancia que se le confiere a la Comisión.

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el impuesto sobre la renta a cargo de la Asegurada a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable al 31 de diciembre son:

	2019	2018
Cuenta de capital de aportación	\$ 21,338,177	\$20,709,760
Cuenta de utilidad fiscal neta	13,483,801	12,764,640
	\$34,821,978	\$33,474,400

19 – COSTO NETO DE ADQUISICIÓN - OTROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, dentro del Costo neto de adquisición el saldo de Otros se integra como sigue:

	2019	2018
Servicios prestados para la venta de seguros	\$911,964	\$871,084
Honorarios	275,339	269,848
Congresos, convenciones y seminarios	12,097	56,347
Publicidad y propaganda	20,181	16,561
Participación de utilidades por reaseguro cedido	(57,979)	(51,954)
Otros	93,570	85,525
	\$1,255,172	\$1,247,411



20 – GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los Gastos administrativos y operativos se integran como sigue:

	2019	2018
Honorarios	\$295,245	\$302,244
Rentas	51,815	48,268
Otros gastos de operación	356,389	312,578
Impuestos diversos	110,589	91,437
Castigos del deudor por prima	36,553	55,352
Derechos y productos de pólizas	(478,900)	(452,400)
Ingresos varios	(354,820)	(264,691)
Otros	30,401	46,986
	\$47,272	\$139,774

21 – PARTICIPACIÓN EN RESULTADOS DE INVERSION PERMANENTE

La Aseguradora participa en el capital social de Banorte Futuro por lo que participa de manera indirecta del 50% de las acciones de Afore XXI Banorte, S.A. de C.V. (Afore XXI Banorte), al 31 de diciembre de 2019 y 2018 las participaciones en resultados de inversiones permanentes se integran de la siguiente forma:

	2019	2018
Banorte Futuro, S.A. de C.V.	\$1,625,827	\$1,269,208
	\$1,625,827	\$1,269,208

La Aseguradora recibió pago de dividendos de la subsidiaria Banorte Futuro por \$1,320,000, decretados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de abril de 2019.

Banorte Futuro, S.A. de C.V. recibió pago de dividendos de Afore XXI Banorte, S.A. de C.V. por \$1,175,000.



22 – EMISIÓN ANTICIPADA

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Aseguradora emitió y registró en su contabilidad pólizas cuya vigencia inicia en el ejercicio fiscal 2020 y 2019, respectivamente, (primas anticipadas), que de acuerdo con lo establecido en el Anexo 22.1.2, Serie II inciso m) Primas (B13) de la CUSF, se integra como sigue:

	2019					2018				
	Autos	Daños	Vida	Accidentes Enfermedad	Total	Autos	Daños	Vida	Accidentes Enfermedad	Total
Balance general:										
Deudor por prima	\$326,038	\$27,680	\$5	\$1,265	\$354,988	\$310,672	\$280	\$5,887	\$464	\$317,303
IVA por devengar	(44,971)	(3,818)	-	(174)	(48,963)	(42,851)	(39)	-	(64)	(42,954)
Reserva de riesgo en curso	(240,570)	(23,722)	(4)	(992)	(265,288)	(227,934)	(241)	(5,887)	(442)	(234,504)
Recargos sobre primas	(3,760)	-	-	(1)	(3,761)	(4,282)	-	-	-	(4,282)
Derechos sobre primas					-					-
Comisiones por devengar	(16,312)	(11)	-	-	(16,323)	(18,319)	(37)	(470)	-	(18,826)
Instituciones de seguros cuenta corriente	-	(35)	-	-	(35)	-	-	-	-	-
Utilidad del ejercicio	\$(20,425)	\$(94)	\$(1)	\$(98)	\$(20,618)	\$(17,286)	\$37	\$470	\$42	\$(16,737)
Estado de Resultados:										
Prima emitida	\$256,882	\$23,862	\$5	\$1,082	\$281,831	\$246,253	\$241	\$5,887	\$400	\$252,781
Prima Cedida	-	64	-	-	64	-	-	-	-	-
Primas de retención	256,882	23,798	5	1,082	281,767	246,253	241	5,887	400	252,781
Incremento de la reserva de riesgo en curso	(240,570)	(23,722)	(4)	(992)	(265,288)	(227,934)	(241)	(5,887)	(442)	(234,504)
Primas de retención devengadas	16,312	76	1	90	16,479	18,319	-	-	(42)	18,277
RRC Cedida	-	29	-	-	29					
Comisiones a agentes	(16,312)	(11)	-	-	(16,323)	(18,319)	(37)	(470)	-	(18,826)
Derechos sobre primas	20,425	-	-	8	20,433	17,286	-	-	-	17,286
Comisiones de reaseguro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Utilidad del ejercicio	\$20,425	\$94	\$1	\$98	\$20,618	\$17,286	(\$37)	(\$470)	(\$42)	\$16,737

23 – CALIFICACIÓN DE CALIDAD CREDITICIA

De acuerdo a la Disposición 24.1.4 de la CUSF, el 8 de marzo de 2019 la calificadora Fitch México, S.A. de C.V. (Fitch México) ratificó la calificación de fortaleza financiera en escala nacional de Seguros Banorte S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte (Seguros Banorte) en “AAA(mex)” y mantuvo la Perspectiva Negativa. Fitch considera que Seguros Banorte es una subsidiaria estratégicamente importante para GFNorte.

El 22 de julio de 2019 la calificadora Fitch México, S.A. de C.V. (Fitch México) removió la Perspectiva Negativa de Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. (GFNorte) y Banco Mercantil del Norte S.A. (Banorte) y asignó una Perspectiva Estable; afectando a Seguros Banorte. En el comunicado Fitch considera que el potencial de una baja en la calificación se ha reducido como resultado de la reducción de un nivel en la calificación soberana de México.

Calificación	Perspectiva
AAA(mex)	Estable



24 – IMPUESTOS A LA UTILIDAD

A continuación, se muestra la información relativa a impuestos a la utilidad, de acuerdo con el Inciso w) de la fracción VI de la Disposición 23.1.14 de la CUSF:

La Aseguradora está sujeta al ISR. Conforme a la Ley de ISR la tasa para 2019 y 2018 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores.

a. Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	2019	2018
ISR		
Causado	\$ 1,697,843	\$1,410,066
Diferido	(62,095)	(81,413)
	\$1,635,748	\$1,328,653

A continuación, se presenta la conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de ISR:

	2019 %	2018 %
Tasa legal	30.0	30.0
Gastos no deducibles	0.4	0.4
Efectos de actualización de la depreciación y ajuste anual por inflación	(0.7)	(1.7)
Diferencia en provisiones	0.2	1.0
Valuación por venta de inversiones	0.2	0.1
Otros	(7.5)	(7.9)
Tasa efectiva	22.6	21.9

b. Los principales conceptos que originan el saldo del activo por ISR diferido son:

	2019	2018
ISR diferido activo:		
Valuación de inversiones	\$(72,963)	\$(75,445)
Estimación para castigos	154,968	123,055
Provisiones	259,263	245,514
Inmuebles y activo fijo	(29,208)	(26,979)
Inventario de salvamentos	(14,003)	(15,872)
Total de ISR diferido activo	\$298,057	\$250,273

Este saldo se incluye dentro del rubro Otros activos-Diversos en el balance general consolidado.

El principal concepto que origina el saldo del pasivo por ISR diferido es:

	2019	2018
ISR diferido pasivo:		
Crédito Mercantil Afore XXI Banorte	\$(357,766)	\$(372,076)
Total de ISR diferido pasivo	\$(357,766)	\$(372,076)



25 – NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2019, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF y Mejoras a las NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de la Aseguradora:

Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2019:

NIF D-5, Arrendamientos El reconocimiento contable para el arrendador no tiene cambios y sólo se adicionan requerimientos de revelación. Para el arrendatario, introduce un único modelo de reconocimiento de los arrendamientos que elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables, por lo que éste debe reconocer los activos y pasivos de todos los arrendamientos con duración superior a 12 meses (a menos que el activo subyacente sea de bajo valor). Consecuentemente el impacto más importante, será un aumento en los activos bajo arrendamiento y en los pasivos financieros de un arrendatario al reconocer un activo por derecho de uso del activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que refleja la obligación de los pagos por arrendamiento a valor presente. Los siguientes aspectos deben considerarse al aplicar esta NIF: a) se define un arrendamiento como un contrato que transfiere al arrendatario el derecho a usar un activo por un periodo de tiempo determinado a cambio de una contraprestación, por lo tanto, se debe evaluar, al inicio del contrato, si se obtiene el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo determinado; b) cambia la naturaleza de los gastos relacionados con arrendamientos, al reemplazar el gasto por arrendamiento operativo conforme al Boletín D-5, por un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso (en los costos operativos) y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento (en el RIF); c) modifica la presentación en el estado de flujos de efectivo al reducirse las salidas de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento para reflejar los pagos de los pasivos por arrendamiento; d) modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Aseguradora está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

El 4 de diciembre de 2019 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Circular Modificatoria 15/19 de la Única de Seguros y Fianzas, que establece la entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2021 de las siguientes Normas de Información Financiera:

Se modifica la Disposición Septuagésima Novena Transitoria a la Circular Única de Seguros y Fianzas: Las Normas de Información Financiera B-17 “Determinación del valor razonable”, C-3 “Cuentas por cobrar”, C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”, C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, C-19 “Instrumentos financieros por pagar”, C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”, D-1 “Ingresos por contratos con clientes”, D-2 “Costos por contratos con clientes” y D-5 “Arrendamientos”, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. y referidas en el párrafo 2 del Criterio A-2 “Aplicación de normas particulares” del Anexo 22.1.2.

26 – AUTORIZACIÓN DE LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros fueron aprobados por el Consejo de Administración en la sesión celebrada el 14 de enero de 2020, bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Adicionalmente, estos estados financieros están sujetos a revisión por parte de la Comisión, quien podrá ordenar que los estados financieros se difundan con las modificaciones pertinentes y en los plazos que al efecto establezca, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley.



27 – NOTAS DE REVELACIÓN DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE SEGUROS
DISPOSICIÓN 23.1.14

- 1) Los incisos que se presentan a continuación se presentan de conformidad con la Disposición 23.1.14, fracción VI de la de la CUSF, los cuales durante 2019 y 2018 la Aseguradora no realizó ninguna de estas actividades:
- b) Eventos que afecten la valuación de activos, pasivos y capital, tanto en moneda nacional como extranjera
 - l) Operaciones de reaseguro financiero
 - m) Operaciones mediante las cuales la Aseguradora haya transferido porciones del riesgo de su cartera relativa a riesgos técnicos al mercado de valores.
 - p) Bienes adjudicados
 - q) No existen asuntos pendientes de resolución que pudieran originar un cambio en la valuación de los activos, pasivos y capital reportados.
 - s) Contratos de arrendamiento financiero.
 - t) Emisión de obligaciones subordinadas u otros títulos de crédito
 - u) No tuvo actividades interrumpidas que afectaran el balance general o estado de resultados.
 - v) No tuvo hechos posteriores al cierre del ejercicio.
- 2) Los incisos que se presentan a continuación se presentan de conformidad con la Disposición 23.1.14, fracción VI de la de la CUSF, los cuales durante 2019 y 2018 de acuerdo con su importancia relativa no se revelan:
- k) Operaciones de Reaseguro o Reafianzamiento.
 - o) Deudores que representen más del 5% del activo.
 - y) Operaciones análogas y conexas.
 - aa) Operaciones con Coaseguro.



I. Comunicados respecto de aquellas irregularidades observadas a la Institución o Sociedad Mutualista auditada y, que de no haberse corregido por ésta, hubieran causado salvedades al dictamen

**Al Consejo de Administración y
Accionistas de Seguros Banorte, S.A. de C.V.,
Grupo Financiero Banorte y Subsidiarias
y a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas**

En relación con nuestro examen de los estados financieros consolidados de Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte y Subsidiarias (la Aseguradora) (Subsidiaria de Banorte Ahorro y Previsión, S.A. de C.V.), al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y por los años que terminaron en esas fechas y de acuerdo con lo estipulado en la Circular Única de Seguros y Fianzas, Capítulo 23.1., Disposición 23.1.14 Fracción VII, aplicable a los auditores externos de las Instituciones de Seguros emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), les comunicamos que no observamos irregularidades a la Aseguradora, que de no haberse corregido, hubieran causado salvedades en el dictamen de los estados financieros consolidados.

Este informe se emite para uso exclusivo de la Administración de la Aseguradora y de la Comisión y no puede ser utilizado para ningún otro propósito.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. Daniel Castellanos Cárdenas
Registro en la Administración General de
Auditoría Fiscal Federal Núm. 17195

25 de febrero de 2020



II. Descripción de las variaciones existentes entre las cifras de los estados financieros básicos consolidados anuales formulados al cierre del ejercicio 2019 de que se trate, entregados a la Comisión, y las correspondientes a las cifras dictaminadas

**Al Consejo de Administración y
Accionistas de Seguros Banorte, S.A. de C.V.,
Grupo Financiero Banorte y Subsidiarias
y a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas**

En relación con nuestro examen de los estados financieros consolidados de Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte y Subsidiarias (la Aseguradora) (Subsidiaria de Banorte Ahorro y Previsión, S.A. de C.V.), al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y por los años que terminaron en esas fechas y de acuerdo con lo estipulado en la Circular Única de Seguros y Fianzas, Capítulo 23.1., Disposición 23.1.14 Fracción VIII, aplicable a los auditores externos de las Instituciones de Seguros emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), les comunicamos que no observamos variaciones existentes entre las cifras de los estados financieros consolidados formulados por la Aseguradora, y entregados por la Aseguradora a la Comisión y las correspondientes a las cifras dictaminadas por nosotros.

Nuestro examen de los estados financieros consolidados de la Aseguradora se realizó con base en las normas internacionales de auditoría y emitimos nuestro dictamen con una opinión no modificada en esta misma fecha.

Este informe se emite para uso exclusivo de la Administración de la Aseguradora y de la Comisión y no puede ser utilizado para ningún otro propósito.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. Daniel Castellanos Cárdenas
Registro en la Administración General de
Auditoría Fiscal Federal Núm. 17195

25 de febrero de 2020

